

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 3.441/2015

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita al/los interesados o representantes que se relacionan a continuación, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Ofi-

cial de la Provincia de Córdoba, en horario de 8 a 14 horas en el Negociado de Registro, sito en el Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), a efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Nueva Carteya, a 8 de mayo de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Vicente Tapia Expósito.

Anexo

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de notificaciones

Órgano responsable de la tramitación: Instructor don José Pérez Burruelo

Remesa: Número 1/2015

Referencia Expediente: 143/2015

NIF. Apellidos, Nombre: Minguet Adubrau, Jesús

Importe: 3.001 €.

Acto/Exacción: Incoación.